



Investigación clínica: Tratamiento de las complicaciones por abuso de alcohol y drogas

David Kershenobich Stalninkowitz

El alcohol tiene diversos efectos adversos, entre otros: es adictivo, neurotóxico y hepatotóxico (todo lo que ingerimos de alcohol tenemos que metabolizarlo en el hígado); es un agente inflamatorio y teratogénico (tiene manifestaciones a nivel genético, como por ejemplo daño cardiovascular, pérdida de hueso y susceptibilidad a fracturas).

Otro hecho importante es que parece existir un riesgo genético a desarrollar la adicción al alcohol en distintas formas: hay quien puede tener un riesgo genético bajo que lleve varios años y otro que puede tener un riesgo genético muy elevado en el que la adicción se presente mucho más rápido. Parte del desarrollo de este comportamiento tiene que ver con el metabolismo cerebral en el que existe un mecanismo que involucra la dopamina y sus receptores y otro que involucra las neuronas. Son distintos mecanismos, algunos de ellos claramente identificados, como los que tienen que ver con el sistema del ácido gamma-aminobutírico (gaba). En los individuos que son adictos a la cocaína disminuyen los receptores de dopamina y se ha demostrado también en el caso de la heroína y del alcohol.

Lo anterior ha llevado a la identificación de tres sistemas en los que se intenta incidir con propuestas terapéuticas: el dopaminérgico, el glutamatérgico y el gabaérgico que ya han sido estudiados en animales de experimentación.

El consumo consuetudinario de alcohol tiene consecuencias graves de carácter orgánico, por ejemplo, la cirrosis hepática se presenta en individuos que han ingerido alcohol durante un periodo prolongado (entre veinte y treinta años), pero, una vez que se declara la dolencia hepática, ésta se desarrolla de manera acelerada con el consecuente deterioro del paciente.

Entender la fisiopatología de las adicciones es fundamental para el desarrollo de nuevos tratamientos. El consumo de alcohol tiene un efecto reforzador positivo; pasa por diferentes fases farmacogenéticas, por un estrés cerebral y por el sistema de miedo en el cual se sucede un escalamiento en el consumo de alcohol. Esto ha llevado a la identificación de distintos receptores como la hormona liberadora de corticotrofina (CRH) y los receptores CHR1, los antagonistas de las substancias P (SP) y de la neurokinina1. Estos últimos tienen que ver con el cómo se escala el consumo de alcohol en una persona.

De esta forma, cuando una persona consume alcohol tiene primeramente un efecto placentero, reforzamiento positivo, seguido de un efecto de reforzamiento negativo. Por lo tanto, si lo que se quiere es desarrollar nuevas terapias, se tienen que considerar las diferencias en las distintas fases en el consumo de alcohol, que están relacionadas de manera significativa con los receptores.

Se han descrito un número importante de genes y mecanismos de señalización en los que se involucran los efectos deletéreos del etanol, sugiriendo que es una "droga sucia". Encontramos estos efectos, por ejemplo, en los reguladores del transcriptoma y proteoma celular (reguladores micro RNA), reguladores que controlan el desarrollo de la tolerancia, alteran la proliferación de células madre y su diferenciación, y participan en la permeabilidad intestinal, acciones que contribuyen a la endotoxemia y posiblemente al desarrollo de carcinoma hepatocelular y otros cánceres gastrointestinales. Existe una relación entre flora intestinal y cerebro, que es un área de oportunidad para el desarrollo de nuevas terapias.

El etanol puede producir alteraciones sobre distintos factores que alteran el mRNA y también puede producir cambios epigenéticos a través de la metilación y acetilación —que actúan sobre el RNA— y se van a inmiscuir en el proceso de traducción proteica, de tal forma que aquí es donde se mezcla la genética y la epigenética.

Algunos efectos clínicos relacionados con el consumo de alcohol son, por ejemplo, el reconocimiento de la cetoacidosis alcohólica, que se manifiesta en trastornos de conciencia, náusea, vómito y dolor abdominal, la poliradiculitis, la acidosis metabólica, la hipokalemia, la hipofosfatemia, la hipomagnesemia, y la hipovolemia que constituyen un reto que se presenta en el diagnóstico diferencial para identificar al paciente que tiene, por ejemplo, encefalopatía de Wernicke, síndrome de privación de alcohol, melinólisis central, encefalopatía hepática, hipoglucemia o trastornos electrolíticos. Otra de las áreas de oportunidad es el reconocer las alteraciones en la flora intestinal de tal manera que ahora comenzamos a comprender que la dieta es un componente importante en las alteraciones del cerebro y, por lo tanto, las relaciones entre el intestino y el cerebro y la estimulación en los receptores es un área de investigación importante.

Otra área relevante tiene que ver con la relación directa entre el consumo de alcohol y el cáncer de orofaringe, laringe, esófago e hígado. El alcohol no es un agente carcinogénico sino un cocarcinógeno o promotor tumoral. El mecanismo es por medio de la generación de acetaldehído y radicales libres. El acetaldehído es mutagénico, se fija al DNA y a proteínas, destruye folatos y da lugar a la hiperproliferación. El acetaldehído se produce también por bacterias orales y fecales.

El alcohol como solvente aumenta la penetración de carcinógenos ambientales a la mucosa (como el humo del tabaco). El alcoholismo crónico da a lugar a atrofia y a metamorfosis lipomatosa del parénquima de la parótida y glándulas submaxilares, lo que altera el flujo salival y aumenta su viscosidad, esto tiene que ver con el desarrollo de cáncer de la faringe y de la laringe. Además, produce alteraciones en la motilidad intestinal, en el epitelio del esófago, aumento de reflujo gastro-esofágico, esofagitis y metaplasia. También se ha asociado al alcohol como factor de riesgo para hepatitis C y para tabaquismo.

La abstinencia continúa siendo la mejor manera de evitar el daño neuronal. Hay varias sustancias que se han involucrado para inhibir el deseo de tomar alcohol, tales como la naltrexona, el acamprosato y el baclofen. Pero todos ellos lo que producen son abstinencias a corto plazo; un aspecto importante es que el paciente que consume alcohol tiene un problema de energía, esto quiere decir que si el paciente deja de tomar alcohol tiene que sustituir su aporte energético, uno de los mecanismos que estimula los receptores inmunes del cerebro tiene que ver con la privación de la energía, de esta manera, el que un enfermo alcohólico tenga una dieta adecuada es un asunto importante, porque esto puede tener que ver con el desarrollo de lo que llamamos la tolerancia al alcohol.

Ford llama a revisión a unos tres mil vehículos en México

Ciudad de México

El fabricante estadounidense de automóviles Ford anunció la llamada a revisión de más de 400 mil vehículos, en su mayoría en Norteamérica, por problemas en el eje del motor que deben ser reparados.

La compañía precisó en un comunicado que la llamada a revisión afecta a un total de 402 mil 462 vehículos del modelo Ford Transit 2015-2017. La mayoría está en Estados Unidos, y también hay 26.000 en Canadá y unos 3.000 en México.

Ford aseguró que no ha recibido información de ningún accidente o lesión asociados con este problema, que afecta al motor por un acoplamiento flexible defectuoso que puede resultar en una separación del eje.

El fabricante añadió que si los vehículos afectados continúan operando, pueden terminar con una pérdida de fuerza motriz durante la conducción o movimientos no intencionados del vehículo

cuando están aparcados sin el freno de mano.

Los vehículos afectados por la llamada a revisión de Ford fueron fabricados en la

planta que tiene en Kansas City, entre el 17 de enero de 2014 y el pasado 15 de junio.

Ford aseguró finalmente que reemplazará de forma

gratuita en cualquiera de sus concesionarios el acoplamiento flexible del eje del motor para reparar el defecto.



CIUDAD DE MEXICO.-La empresa detalla que los automóviles que serán analizados, por problemas en el eje del motor, son los Ford Transit 2015-2017.

Patrones y sindicatos firman acuerdo laboral

Jalisco

Las organizaciones sindicales y patronales de Jalisco, en conjunto con la Secretaría de Trabajo y Previsión social del estado (STPS), hicieron oficial la firma de un Acuerdo por la Productividad, con el objetivo de mejorar las condiciones salariales y laborales de los trabajadores.

Entre los temas a trabajar dentro del acuerdo, se buscará mejorar el funcionamiento de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, fortalecer capacitación de los trabaja-

dores a través del Servicio Nacional del Empleo, y elevar la productividad del estado que, a su vez, derive en incrementos salariales

"Queremos que haya un compromiso del sector productivo y del sector obrero en una sola cosa, mejorar las condiciones salariales de los trabajadores. Ya no es suficiente solo la generación de empleos", declaró José Tomás Figueroa Padilla, titular de la STPS estatal.

Mauro Garza Marín, presidente en Jalisco de la Confederación Patronal de la República Mexicana

(Coparmex), espera que el acuerdo permita dar las condiciones para impulsar el incremento al salario mínimo.

El organismo ha propuesto ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), un salario mínimo de 92.62 pesos para el segundo semestre del año, 12 pesos más que el valor actual.

Además, Coparmex Jalisco espera que el acuerdo "unifique a los inspectores locales y federales, para que las pymes tengan pleno entendimiento sobre en qué consisten las inspecciones, que se simplifiquen las mismas, y que sea más fácil avanzar al respecto", señaló Garza Marín.

Junto con la STPS y el también llamado Centro Empresarial Jalisco, el acuerdo también fue firmado por los sindicatos, entre ellos Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Jalisco (CROC), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC-CROC).



JALISCO.-Con este convenio, elevarán salario de los trabajadores y mejorarán la justicia laboral.

Alza del cemento incentivará la importación, dice CMIC

Ciudad de México

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción consideró que con el incremento en los precios del cemento y concreto se incentivará la importación de estos materiales desde países donde ese insumo resulta más económicos.

Recientemente, se anunció que los principales productores de cemento de México, llevarán a cabo un incremento de 12% en el concreto y premezclado a inicios de julio.

En enero, estos materiales, junto con el cemento sufrieron un alza generalizada de 15%.

Cabe mencionar que de diciembre de 2013 a mayo de 2017, los precios del material acumulan un alza de 54%, el doble del 27% observado en el índice general de precios de la construcción.

Es importante destacar que de acuerdo con Gustavo Arballo, presidente de la CMIC, las seis principales empresas productoras de cemento determinaron el anuncio del incremento sin ninguna justificación, y consideró que ello afectará a las constructoras al tener que absorber el alza de precios.

Sube la TV de paga en junio, pero bajan los precios de telefonía: IFT

Ciudad de México

Durante la primera quincena de junio, los precios del servicio de televisión de paga se incrementaron 4.5%, informó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En un comunicado, el IFT señaló que el aumento se debe "esencialmente al incremento de velocidades anunciadas por parte de los operadores que prestan el servicio de internet, así como al aumento en el tipo de cambio, lo que impacta directamente el costo de los contenidos de televisión restringida". Otro servicio que sufrió un aumento fue el de internet con un alza de 0.5%, sin embargo, los precios de telefonía móvil cayeron 7% y en telefonía fija la baja fue de

0.6%. El regulador explicó que la caída de precios en telefonía se debe "a la dinámica de competencia entre

las empresas del sector como: Telcel, Movistar, AT&T y los nuevos Operadores Móviles Virtuales entre los

cuales destaca la entrada al mercado de Maxcom, Flash Mobile y Megatel, en la segunda mitad de 2016".



CIUDAD DE MEXICO.-Informa el IFT que durante la primera quincena de junio, los precios del servicio de televisión de paga se incrementaron 4.5%; el internet tuvo un alza de 0.5%.